ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 01/2020 - "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – FONACIDE" ID N° 374936

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo la hora nueve con treinta minutos, (09.30 a.m.) en presencia de la, Licenciada Blanca Elizabeth Morínigo con cedula de identidad civil N° 5.014.457 encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el acto, el señor Blas Sebastián Santa Cruz con cedula de identidad civil N° 4.142.342 representante legal de la firma Servicios Gastronómicos San Miguel con RUC N° 1593030 - 0 conforme se constata con el poder especial presentado, Licenciado Cesar Rodrigo Leiva Álvarez con cedula de identidad N° 4.097.982 representante de la firma "E.S.S.A. Eventos y Servicios S.A. con RUC N° 80063493 – 4 conforme a la autorización presentada. Una vez cumplidos los trámites de rigor, en cumplimiento a los preceptos del artículo 24 y concordantes de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas se procede a la apertura de sobres del llamado según modalidad por Concurso de Ofertas CO N° 01/2020 para la "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas - Fonacide" identificado en el SICP con el ID N°374936 conforme al siguiente detalle:

Oferente:

1-Empresa Servicios Gastronómicos San Miguel - RUC N° 1593030 - 0 Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL, la oferta asciende a la suma de:

Monto Mínimo: Guaraníes Ciento ochenta y dos millones IVA Incluido (Gs.182.000.000 IVA incluido).-

Monto Máximo: Guaranies Doscientos cuarenta millones setecientos ochenta y seis mil IVA Incluido (Gs. 280.746.000 IVA Incluido)

Presentó los siguientes documentos de carácter sustancial:

a)-Formulario de oferta
b)- Planilla de oferta
c)- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta
d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
e)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.
f)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g)- Cedula de Identidad del representante legal de la firma.-
h)- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente.
i)-Constancia de SIPE N° 1593723

2-Empresa: "E.S.S.A. Eventos y Servicios S.A." con RUC N° 80063493 – 4 **-** Presento un sobre conteniendo dos ejemplares en (1) ORIGINAL y (1) COPIA, la oferta asciende a la suma de:

Monto Mínimo: Guaraníes Doscientos dos millones IVA Incluido (Gs.202.000.000 IVA incluido).-

Monto Máximo: Guaranies Doscientos sesenta y siete millones doscientos cuarenta y seis mil IVA Incluido (Gs. 267.246.000 IVA Incluido)

Presentó los siguientes documentos de carácter sustancial:

a)-Formulario de Oferta
b)-Planilla de Oferta
c)- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta
d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
e)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.
f)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g)- Cedula de Identidad del representante legal de la firma.-
h)- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente.
i)-Constancia de SIPE N° 1593479

Los oferentes participantes formularon las siguientes observaciones:

El representante la empresa Servicios Gastronómicos "San Miguel" expresa:

1- En su actividad principal en la constancia de RUC no figura la elaboración de alimentos frescos como lo exige el PBC, por lo tanto no demuestra antigüedad en el rubro exigido para el efecto.
2- No presenta poder de representación para observar la carpeta en la fecha de presentación.

El representante de la firma E.S.S.A. Eventos y Servicios S.A. expresa:

1- Con respecto al formulario de la oferta el oferente presenta la dirección calle "Segunda c / Ypati" situada en la ciudad de Villa Elisa por lo tanto no cuenta con el margen de preferencia departamental.
2- No presenta Constancia de buen desempeño de los contratos ejecutados.
3- Postre completo de frutas no presenta en su certificado de origen un ingrediente sustancial para el mismo (agua).
4- No presenta documento de ningún camión, siendo que en el PBC solicita como mínimo tres.
5- El menú locro no incluye en su certificado de origen el ingrediente ajo.
6- La ensalada de lechuga, zanahoria y cebolla presenta en su certificado como producto de origen nacional siendo el mismo un producto importado.
7- En el PBC indica, como menú guiso de poroto con arroz, en los certificados de origen presentados no figura el mismo.
8- El menú salsa de legumbres con arroz quesú no incluye el ingrediente zanahoria.
9- No presenta declaración jurada que se compromete con la agricultura familiar en un diez por ciento.
10- El menú albóndiga de carne con arroz no incluye el ingrediente orégano.
11- No presenta declaración jurada de cumplimiento con los lineamientos del MEC
12- No presenta constancia de capacitación de la INNAN

Lic. Blanca E. Morinigo
Encargada de la UOC

Lic. Cesar Rodrigo Leiva Álvarez
Rep. E.S.S.A. Eventos y Servicios

Sr. Blas Sebastián Santacruz A.
Rep. Legal Serv. Gast. San Miguel

RUC: 1593030-0

///// CONTINUACIÓN ///// ...

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 01/2020 - "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – FONACIDE" ID N° 374936

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman los intervinientes en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora once con quince minutos (11.15 a.m.) en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD
SAN JUAN NEPOMUCENO

Lic. Blanca E. Morínigo
Encargada de la UOC

Blanca E. Morinigo
Encargada U.O.C
Municipalidad San Juan Nepomuceno

E.S.S.A
(Eventos y Servicios)
RUC: 80063493 - 4

Lic. Cesar Rodrigo Leiva Álvarez
Rep. E.S.S.A. Eventos y Servicios

Sr. Blas Sebastián Santacruz A
Rep. Legal Serv. Gast. San Miguel

SERVICIOS GASTRONOMICOS
San Miguel
RUC: 1593030-0